

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.**

En Quito, a 29 de Abril de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas del despacho CorralRosales, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto Piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri, en nombre y en representación de GRÜNENTHAL GMBH y LIBRA-PHARM GMBH los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide que por secretaria se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)	NÚMERO DE PARTICIPACION ES
GRÜNENTHAL GMBH (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	14'158.286	14'158.286
LIBRA-PHARM GMBH (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	143.014	143.014
TOTAL	14'301.300	14'301.300

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US\$1,00 poseen en el capital de la sociedad. Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios por medio de sus representantes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
6. Aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2019.
7. Designar al Comisario principal y suplente de la compañía y fijar su remuneración.
8. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La Junta examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

La Junta por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Por unanimidad, la Junta resuelve que, de la utilidad neta generada durante el período, esto es después del pago de la participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 5% a la reserva legal (US\$ 30.535) y el saldo (US\$ 580.174) se utilizará para absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

6. APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el presupuesto para el ejercicio económico 2019 presentado por el Gerente General.

7. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.

Con todos los votos a favor se nombra como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Maritza del Rosario Tello López y como Comisario Suplente al Sr. Patricio Alvarez, para un periodo de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

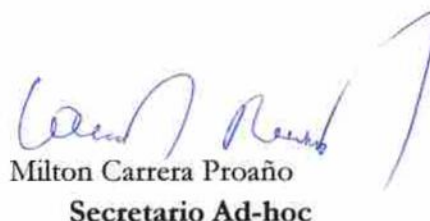
8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Ernst & Young como auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2019; y, se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:00 horas. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc



Rafael Rosales Kuri
GRÜNENTHAL GMBH
LIBRA-PHARM GMBH